

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1992 *BIGMAT IBERIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Bigmat Iberia, S.A. del día 7 de mayo de 2026, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el Hotel Meliá Avenida de América, sito en la c/ de Juan Ignacio de Luca de Tena, 36, el día 13 de junio de 2026 a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las doce horas, con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad debidamente auditadas y de los Informes de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 300.506 euros de valor nominal, mediante la emisión de acciones de la serie A', de valor nominal 300.506 euros con prima de emisión de 6.015,18 euros por cada nueva acción; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 155.060,58 euros de valor nominal, mediante la emisión de acciones de la serie B, de valor nominal 601,01 euros, sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo sexto de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Cuarto.- Nombramiento de consejeros.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y si procede aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

-Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social 2025.

-Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas (aumentos de capital), así como del informe sobre las mismas.

Se informa a los accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

En San Sebastián de los Reyes, 7 de mayo de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración, Trinidad García López.

ID: A260019376-1